

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

31696 FONDO NARANJA MONETARIO, FI (FONDO ABSORBENTE) FONDO NARANJA GARANTIZADO 2026, FI (FONDO ABSORBIDO).

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público que Mutuactivos SAU, SGIIC y Mapfre Asset Management, SGIIC, S.A., sociedades gestoras de los fondos, Fondo Naranja Monetario, FI número de registro de CNMV 5769 y Fondo Naranja Garantizado 2026, FI número de registro de CNMV 5782, respectivamente, han acordado la fusión por absorción de Fondo Naranja Garantizado 2026, FI (fondo absorbido) por Fondo Naranja Monetario, FI (fondo absorbente).

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el Proyecto de Fusión de los Fondos antes mencionados, con fecha 25 de septiembre de 2026. Dicho Proyecto puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de las Sociedades Gestoras.

La ejecución de la Fusión se producirá transcurridos al menos cuarenta días naturales desde la publicación del presente anuncio, la comunicación individualizada a los partícipes o su publicación en la página web de las sociedades gestoras, si fuese posterior.

Madrid a, 28 de septiembre de 2026.- Consejero Delegado de Mutuactivos SAU, SGIIC, Luis Ussía Bertrán, y Director General Ejecutivo de Mapfre Asset Management, SGIIC, S.A, Jorge Colomer García.

ID: A260041602-1